

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
No. 2 DE 2020**

<b>Dependencia:</b>	<b>Oficina de Control Interno</b>
<b>Fecha de seguimiento:</b>	<b>1° de septiembre a 31 de diciembre de 2020</b>
<b>Fecha de presentación del Informe:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>

<b>Componente</b>	<b>Actividades programadas</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>Avance</b>
<b>Gestión de riesgos y mapa de riesgos de corrupción</b>  1. Política de Administración de riesgos	1.1 Revisar y actualizar la Política de Administración de Riesgos.	Política de Administración del Riesgo actualizado	100%
	1.2 Aprobar la Política de Administración de riesgos.	Política de Administración del Riesgo aprobada	100%
	1.3 Publicar la Política de Administración del riesgo.	Política de Administración del Riesgo publicada	100%
	1.4 Divulgar la Política de Administración de Riesgos.	Política de Administración del Riesgo Divulgada	100%
2. Construcción del mapa de riesgos	2.1 Revisar y actualizar participativamente el Mapa de Riesgos de la entidad.	Matriz de riesgos Actualizada	50%
	2.2 Aprobar el mapa de riesgos.	Acta Comité	100%
3. Consulta y divulgación	3.1 Socialización y sensibilización de los riesgos.	Sensibilización de los riesgos de corrupción al interior de los procesos	100%
4. Monitoreo y Revisión	4.1 Efectuar monitoreo a los	Informes de monitoreo documentados.	50%



	riesgos de corrupción.		
	4.2 Verificar la efectividad de los controles de los riesgos de corrupción.	Riesgos de corrupción verificados y valorados	50%
5.Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento a la matriz de riesgos	Informe de seguimiento a la matriz de riesgos	-----
<b>RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>	Trámites y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tiene un plan de acción fundamentado en la identificación de trámites, la actualización y la racionalización.</li> <li>- Se realizó el estudio y formación sobre el tema de trámites, de las diferentes fuentes y manuales.</li> <li>- Se realizó un análisis de todos los trámites por cada dependencia</li> <li>- Se solicitó a cada secretario o jefe de oficina que nombrara una persona responsable de trámites. Se nombraron a 18 encargados</li> <li>- Se solicitó a estos encargados que realizaran la revisión y actualización de las hojas de vida de todos sus trámites y la entrega de las estadísticas de cada trámite. Sólo han entregado información de 57 trámites</li> <li>- Se les creó usuario y contraseña en el SUIT a los funcionarios que están trabajando en trámites. Se</li> </ul>	55%



		<p>tienen 18 usuarios activos en el SUIT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó una capacitación virtual sobre trámites con el Funcionario José Torres del DAFP.</li> <li>- Se les brindó capacitación sobre todos los conceptos básicos de trámites a todos los encargados. Se han realizado 12 Reuniones de capacitación entre presenciales y virtuales.</li> <li>- Se crearon 4 nuevos puntos de atención de trámites en el SUIT.</li> <li>- Se han actualizado 11 trámites en el SUIT.</li> <li>- Se han registrado 3 racionalizaciones en el SUIT</li> <li>- Se tienen 4 trámites con solicitud de eliminación en el SUIT: 2 de Salud y 2 del IMER</li> <li>- Se tenía un trámite sin gestión en el SUIT, ya se gestionó y mejoró nuestro indicador</li> <li>- Se diseñó un formato para evaluar la percepción de los ciudadanos con respecto a los trámites.</li> <li>- Se asesoró al IMER para gestionar su propio usuario en el SUIT, realizar su administración e independizarse en trámites.</li> <li>- Se cargó en el SUIT la estrategia de racionalización de trámites</li> <li>- Se sostuvo reunión de capacitación en trámites con Control Interno.</li> </ul>
--	--	---



<p><b>MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>Trámites y servicios</p>	<p>La Subsecretaría de TIC y la oficina de comunicaciones trabajan con la empresa Evolution en el desarrollo de un nuevo portal web para la Entidad. Este portal cumple con los criterios de usabilidad y accesibilidad exigidos por MINTIC, en él se encuentran publicados los documentos exigidos por la ley 1712 de 2014 y otras leyes aplicables y además cumple con lineamientos exigidos por la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Los adelantos de este proyecto se pueden evidenciar en la URL de pruebas: <a href="http://pruebas.rionegro.gov.co/es/">http://pruebas.rionegro.gov.co/es/</a>.</p> <p>Adicionalmente, la Subsecretaría de TIC desarrolló un módulo web integrado al ERP Saimyr para la gestión de los programas de vivienda (vivienda nueva, mejora de vivienda, entre otros) de esta forma, se aumenta la transparencia y la eficiencia administrativa de estos procesos.</p> <p>El acceso a este módulo se realizará en fechas establecidas por la Subsecretaría de Vivienda y a través de enlaces publicados en la siguiente URL del portal web de la Entidad: <a href="https://www.rionegro.gov.co">https://www.rionegro.gov.co</a></p>
--	-----------------------------	---



		<a href="#">o/Ciudadanos/Paginas/Su bsecretaria-de-Vivienda.aspx.</a>	
<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p>	<p>Facebook live Juntos con el alcalde.</p>	<p>La realización del Facebook live Juntos con el alcalde todos los miércoles, durante la transmisión se tocan temas coyunturales y se responde preguntas que la comunidad hace. Se tiene publicado en nuestra página desde el 15 de abril a las 2:00 p.m.</p> <p>Adicional a lo anterior se realizan aproximadamente 3 facebook live semanales de diferentes temas que la ciudadanía ha mostrado mayor interés o de gestión de la administración municipal.</p> <p>se tiene el programa de radio Juntos con el alcalde los sábados por la emisora comunitaria Rionegro Estéreo y simultanea por RCN radio de 930 a 10:00 a.m. inició el 18 de abril hasta el 25 de julio, posterior a esta fecha es decir a partir del mes de agosto el programa inició de 1 hora, pero solo por la emisora comunitaria Rionegro Estéreo.</p> <p>con el alcalde por Oriente estéreo Inició el 18 de agosto y se realiza de lunes a jueves a las 6:20 a.m.</p>	<p>50%</p>



	<p>Microprograma De Radio Juntos</p> <p>Boletín virtual Qué está pasando en Rionegro</p> <p>Apoyo en las campañas</p> <p>Anuncios Facebook live</p>	<p>Se hace una vez por semana de manera virtual</p> <p>También requerimos información sobre cuántos programas juntos con el alcalde en radio desde el 01 de mayo hasta el 31 de agosto. y demás acciones por motivo de la pandemia.</p> <p><b>18 programas radiales</b> juntos con el alcalde Rionegro Estéreo <b>8 microprogramas radiales</b> por Oriente Estéreo <b>17 Facebook live</b> miércoles con el alcalde <b>15 Boletín virtual Qué está pasando en Rionegro</b></p> <p>Apoyemos Juntos nos protegemos Juntos y solidarios Juntos en familia</p> <p>Se anunció medidas de seguridad, protección y otras decisiones Aproximadamente 30</p>	
--	---	--	--

<p><b>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Lineamientos generales para mejorar la atención de PQRS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Direccionamiento estratégico</li> <li>• Talento Humano</li> <li>• Fortalecimiento de los canales de atención</li> <li>• Normativa y procedimental</li> <li>• Relacionamiento con el ciudadano</li> </ul>	<p>Publicar la estructura orgánica vigente de la entidad con su correspondiente descripción</p> <p>Publicar el manual de funciones y competencias vigente</p> <p>Publicar y actualizar la ubicación de la sede</p> <p>Publicar y actualizar la descripción de las dependencias</p> <p>Publicar y actualizar el horario de atención al público</p> <p>Publicar y actualizar el presupuesto aprobado</p> <p>Publicar y actualizar la ejecución presupuestal histórica trimestral</p> <p>Publicar y actualizar el presupuesto desagregado y sus modificaciones</p> <p>Publicar y actualizar el plan estratégico de la Alcaldía, incluyendo: misión, visión, objetivos y estrategias</p> <p>Publicar y actualizar el plan de acción de cada vigencia</p> <p>Publicar y actualizar el plan anual de adquisiciones</p> <p>Publicar y actualizar el plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p> <p>Publicar y actualizar los demás planes institucionales de</p>	<p>Estructura orgánica publicada y accesible.</p> <p>Manual de funciones y competencias</p> <p>Ubicación de la sede</p> <p>Descripción de las dependencias</p> <p>Horario de atención al público</p> <p>Información presupuestal publicada</p> <p>Planes publicados</p> <p>Informes de gestión y resultados publicados</p> <p><a href="https://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Paginas/Indicadores-de-Tramites-y-Servicios-y-PQRD.aspx">https://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Paginas/Indicadores-de-Tramites-y-Servicios-y-PQRD.aspx</a></p>	<p>33%</p>
---	--	---	------------



	conformidad con la Ley 1474 de 2011 Publicar y actualizar los informes de gestión anuales		
<b>Mecanismos para la transparencia y acceso a la información</b>	Canales para el acceso a los trámites, servicios y/o información de la Entidad	<p>Se realizaron mejoras a la página de la Secretaría de Planeación con el fin de facilitar la búsqueda de información.</p> <p><a href="https://rionegro.gov.co/Paginas/Planeacion.aspx">https://rionegro.gov.co/Paginas/Planeacion.aspx</a></p> <p>Se actualizaron los mapas de la galería de mapas de la página web del municipio. <a href="https://rionegro.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx">https://rionegro.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx</a></p> <p>Se actualizó la imagen institucional y la información de la administración municipal en el portal web para facilitar al usuario la identificación de la nueva administración municipal. <a href="https://rionegro.gov.co/">https://rionegro.gov.co/</a></p> <p>Se actualizó el mensaje del contestador telefónico de la Entidad para agilizar su funcionamiento y facilitar la atención al usuario.</p> <p>Creación y publicación de la página de audiencias para aumentar la transparencia y facilitar la realización de audiencias públicas de contratación través del</p>	33%





		<p>aplicativo                  Teams. <a href="https://www.rionegro.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Audiencia-Publica-de-Contratacion.aspx">https://www.rionegro.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Audiencia-Publica-de-Contratacion.aspx</a></p> <p>La Administración Municipal pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales para el acceso a los trámites, servicios y/o información de la Entidad, quien presta un servicio al ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico – <a href="mailto:atencionusuario@rionegro.gov.co">atencionusuario@rionegro.gov.co</a></li> <li>• Página web – <a href="http://www.rionegro.gov.co/ciudadanos/pqrsf">www.rionegro.gov.co/ciudadanos/pqrsf</a></li> <li>• Radicación de comunicación en el archivo</li> <li>• Encuentros democráticos</li> <li>• Línea telefónica</li> <li>• Atención personal (Oficina atención al usuario)</li> <li>• Buzones de sugerencias (localizados en diferentes puntos, tanto en la Alcaldía Municipal como en las diferentes sedes.</li> <li>• Atención directa por parte del Señor alcalde (miércoles).</li> </ul> <p>La página web de la Entidad cuenta con el sitio <b>Transparencia y acceso a</b></p>	
--	--	---	--



		<p>la información pública, donde la comunidad accede a información de interés como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad</li> <li>• Planeación, Gestión y Control</li> <li>• Información Financiera y Contable</li> <li>• Contratación</li> <li>• Gestión Documental</li> <li>• Gestión Humana</li> <li>• Informes</li> <li>• Indicadores de Trámites y Servicios y PQRS</li> <li>• Calidad/MIPG</li> <li>• Protocolo de Comunicaciones</li> <li>• Información de las diferentes secretarías</li> <li>• Datos Abiertos</li> <li>• Registro Nacional de Bases de Datos</li> <li>• Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos</li> </ul> <p><a href="http://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica.aspx">http://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica.aspx</a></p>	
--	--	--	--

DARÍO GARCÍA OSPINA  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Pablo Zapata Suarez -Profesional Universitario



NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal / PBX : (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal: (ZIP CODE) 054040.

[www.rionegro.gov.co](http://www.rionegro.gov.co) / Correo electrónico: [alcaldia@rionegro.gov.co](mailto:alcaldia@rionegro.gov.co)